



ANUNCIO de 16 de octubre de 2017 sobre calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar y piscina. Situación: parcela 118 del polígono 17. Promotor: D. Esteban Llerena Vázquez, en Villafranca de los Barros. (2017081651)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de construcción de vivienda unifamiliar y piscina. Situación: parcela 118 (Ref.ª cat. 06149A017001180000FR) del polígono 17. Promotor: D. Esteban Llerena Vázquez, en Villafranca de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 16 de octubre de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.ª VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 23 de octubre de 2017 sobre calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 2 del polígono 8. Promotora: Agropecuaria Campos de Marina, SLU, en Campanario. (2017081657)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización y ampliación de explotación porcina. Situación: parcela 2 (Ref.ª cat. 06028A008000020000AM) del polígono 8. Promotora: Agropecuaria Campos de Marina, SLU, en Campanario.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 23 de octubre de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •

ANUNCIO de 23 de octubre de 2017 sobre calificación urbanística de legalización de edificación y ejecución de mejoras en centro de almacenamiento y distribución de envases de gases licuados del petróleo (GLP). Situación: parcela 68 del polígono 6. Promotora: Núñez 99, SLU, en Fuentes de León. (2017081659)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de legalización de edificación y ejecución de mejoras en centro de almacenamiento y distribución de envases de gases licuados del petróleo (GLP). Situación: parcela 68 (Ref.^a cat. 06055A006000680000FA) del polígono 6. Promotora: Núñez 99, SLU, en Fuentes de León.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 23 de octubre de 2017. La Jefa de Servicio de Urbanismo, M.^a VICTORIA DOMÍNGUEZ SERRANO.

• • •